



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Urbanismo, Actividades y Mantenimiento

Anuncio

Expediente: 2020-PROYA000014.

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera,

Hace saber: Que por Mifco Biobrand, Sociedad Limitada, se ha solicitado de a este excelentísimo Ayuntamiento aprobación de proyecto de actuación para adecuación de vivero existente para implantación de cultivo in vitro de plantas medicinales, sito en crta. N-340 km 0, pol. 76 par. 1, del término municipal de Antequera, admitido a trámite por la Junta de Gobierno Local, de fecha 20 de diciembre de 2021.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido, en la disposición transitoria de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) y según en el apartado 1-c del artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, plazo durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y podrán formular las alegaciones u observaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Asimismo el presente anuncio se publicará en el tablón de edictos de la Corporación y en la web municipal.

Antequera, 3 de enero de 2022.

El Alcalde-Presidente, Manuel Barón Ríos.

57/2022